2073

CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

RECIBIDO
CORRESPONDENCIAS
DESPACHO SECRETARÍA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORANEA DE DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (OBSERVADA)

QUIEN SUSCRIBE, ANGELA MARIA ROSARIO CEPEDA EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 23-sep-2016						
EL/LA SEÑOR/A:	LEONIDAS CALDERON RAMBALDE					
PORTADOR/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:	00105395263					
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR:	Designación	X	Cese		Actualización	

Institución:	AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO ESTE
Cargo:	REGIDOR
Fecha de designación, cese o actualización:	16-08-2016

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES
Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.

RECIBIDO POR:	Preparado por:
VARSOVIA REYES	ANGELA MARIA ROSARIO CEPEDA
Cédula: 00117679308	
En condición de: REPRESENTANTE	

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los veintitres (23) dias, del mes de septiembre del año 2016.

Firma autorizada

CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA
Nombre: Angela Rosario
Fecha: 23/9/2016
Hora: 1:19 pm

DJP 5124

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL

****
HAGA REFERENCIA A ESTE NUMERO PARA CONSULTAS
Número de registro: **014220/2016**
****
Fecha y Hora de registro: 23-sep-2016 14:28:18
Funcionario Recepción: Mejía Antuna, Claritza
Cantidad de Anexos: 1

Área de Destino: Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
Funcionario Responsable: Medina Pimentel, José Augusto

DJP-005124

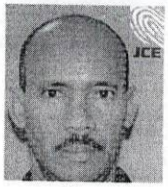

CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA
Nombre: Angela Rosario
Fecha: 23/9/2016
2:19pm

Funcionario : LEONIDAS CALDERON RAMBALDE
Cargo : REGIDOR
Institución : AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO ESTE
Fecha Designación : 16-08-2016
Tipo de Declaración : PRIMERA VEZ LEY 311-14

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula	: 00105395263	Pasaporte	:
Primer nombre	: LEONIDAS	Segundo nombre	:
Primer apellido	: CALDERON	Segundo apellido	: RAMBALDE
Fecha de nacimiento	: 11-04-1962	Lugar de nacimiento	: HATO DEL REY
Nacionalidad	: DOMINICANA	Sexo	: MASCULINO
Estado civil	: CASADO/A	Tipo comunidad Conyugal	:
Régimen matrimonial	: COMUNIDAD DE BIENES		
Profesión	: BIOANALISIS		
Domicilio (calle)	: CALLE PRINCIPAL	Número	: 37
Apartamento	: 00	Sector, barrio, urb. res.	: PRADOS ORIENTAL
Apartado postal	: 11602	Domicilio profesional	: AV SABANA LARGA
Teléfono	: 8097481434	Celular	: 8097102591
Fax	: 8095936886	Correo electrónico	: LEOCALDERON0407@GMAIL.COM

Domicilio donde recibir notificaciones : AV 25 FEBRERO CON AV ESPANA MANZANA A EDIF 1 APTO 1A LABOTORIO CLINICO

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
	09-2016	09-2016		

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula	: 00110229838	Pasaporte	:
Nacionalidad	: DOMINICANA	Segundo nombre	: MARIA
Primer nombre	: NILKA	Segundo apellido	: ACHECAR
Primer apellido	: ULLOA	Profesión	: CONTADURIA
Domicilio	: CALLE PRINCIPAL NO 37	Domicilio profesional	: GRACITA ALVAREZ
Institución laboral	: CORREDORES DE SEGUROS		

1.4. Datos de los ascendientes

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Órgano de Evaluación y Fiscalización
del Funcionamiento de los Fondos Públicos
RECEPCIÓN DE
DECLARACIÓN JURADA
Nombre: _____
Cargo: _____
Fecha: _____

DJP-005124

CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre : DANIEL CALDERON
Cédula padre :
Domicilio :
Pasaporte :
Vive NO

Nombres de la madre : JULIA RAMBALDE
Cédula madre :
Domicilio :
Pasaporte :
Vive NO

1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
22300399486	YASSER LEONIDAS CALDERON FELIZ	19-09-2015			MAESTRIA PISERO
40224439261	LEIDY MILAGROS CALDERON HERRERA	19-09-2015	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO	ESTUDIANTE	ESTUDIANTE DE COMUNICACION

1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
00105402242	EVARISTO CALEDERON RAMDALDE	19-09-2015	EL MUNBDO DEL MUEBLE	GERENTE	SOGIO GERENTE DEL MUNDO DEL MUEBLE
00109503763	JUANA CALDERON RAMBALDE	19-09-2015	BODY LIGHT GYM JL	GERENTE	SOCIA GERENTE GIGNACIO

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	Pais	Destino	Moneda	Valor
LEONIDAS CALDERON RAMBALDE Y NILKA MARIA OLLOA ACH	05-02-2013	RESIDENCIA	0100245647	SANTO DOMINGO ESTE	REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	8,035,440.00
LEONIDAS CALDERON RAMBALDE Y NILKA MARIA ULLOA ACH	05-02-2013	SOLAR	0100245646	SANTO DOMINGO ESTE	REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	2,080,620.00

2.2. Vehículos de motor

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

DJP-005124

CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matricula	Moneda	Valor
LEONIDAS CALDERON RAMBALDE	14-03-2016	CAMIONETA	ISUZU	DMAX	2012	L309631	PESO DOMINICANO	1,000,000.00

2.3. Armas de fuego y otras

Tipo	Marca	Calibre	Registro No.	Moneda	Valor
PISTOLAS - MONOTIRO	CARANDAI	45		PESO DOMINICANO	150,000.00

2.4. Otros bienes muebles

Tipo de bien	Moneda	Valor
MUEBLES DEL HOGAR	PESO DOMINICANO	1,350,950.00
EQUIPOS DE CÓMPUTO	PESO DOMINICANO	50,000.00
COLECCIONES (SELLOS, MONEDAS, OTROS)	PESO DOMINICANO	950,000.00

2.5. Bienes suntuarios

Tipo de bien	Descripción	Moneda	Valor
	NO APLICA		0.00

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)

Propietario/a	Especie animal	Cantidad	Fines	Moneda	Valor
NO APLICA		0			0.00

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

Propietario/a	Tipo de producto	Detalle	Moneda	Valor
NO APLICA				0.00

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES

4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones

Nombre de causante o donante	Relación o parentesco	Fecha de ingreso al patrimonio	Moneda	Valor
NO APLICA		19-09-2016		0.00
NO APLICA		19-09-2016		0.00

SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

5.1. Información sobre productos bancarios

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

DJP-005124

CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA	0101960369	LEONIDAS CALDERON RAMBALDE	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	44,805.59
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA	402018000000437	LEONIDAS CALDERON Y NILKA MARIA ULLOA ACHECAR	CERTIFICADOS FINANCIEROS	PESO DOMINICANO	895,650.00
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA	402018000000445	LEONIDAS CALDERON RAMBALDE Y NILKA ULLOA ACHECAR	CERTIFICADOS FINANCIEROS	PESO DOMINICANO	151,350.00
BANCO DOMINICANO DEL PROGRESO S.A.-BANCO MULTIPLE	REPUBLICA DOMINICANA	0230030152	LEONIDAS CALDERON RAMBALDE Y NILKNA MARIA ULLOA AC	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	714,601.83

5.2. Certificados de inversión

Tipo	Certificado No.	Nombre titular(es)	Fecha	Institución	País	Moneda	Valor	Tasa
	NO APLICA		18-09-2016				0.00	0.00

5.3. Capital invertido

Tipo	Nombre	RNC	País	Fecha inversión	Acciones / Cuotas sociales	Moneda	Valor
ACCIONISTA EN EMPRESA NACIONAL	EL MUNDO DEL MUEBLE	101646812	REPUBLICA DOMINICANA	18-09-2016	800	PESO DOMINICANO	800,000.00
ACCIONISTA EN EMPRESA NACIONAL	CENTRO DE SANGRE Y ESPECIALIDADES	101608897	REPUBLICA CENTROAFRICANA	18-09-2016	280	PESO DOMINICANO	280,000.00
ACCIONISTA EN EMPRESA NACIONAL	INMOBILIARIA EL MUNDO MODERNO	123012039	REPUBLICA DOMINICANA	18-09-2016	80	PESO DOMINICANO	80,000.00

5.4. Cuentas por cobrar

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

DJP-005124

CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Institución o nombre deudor/a	País	Fecha desde	Fecha hasta	No. o tipo Documento	Concepto	Moneda	Valor
NO APLICA		18-09-2016	18-09-2016				0.00

SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES

6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones

Descripción del activo	Fecha de embargo u oposición	Ente embargante	Causa de embargo u oposición	Moneda	Valor
NO APLICA	19-09-2016				0.00

SECCIÓN 7. INGRESOS

7.1. Ingreso por salario

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
LEONIDAS CALDERON RAMBALDE	EL MUNDO DEL MUEBLE	PESO DOMINICANO	48,000.00	2,083.99	2,841.60	43,074.41
LEONIDAS CALDERON RAMBALDE	AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO ESTE		220,000.00	36,273.27	7,598.96	173,127.77
LEONIDAS CALDERON RAMBALDE	CENTRO DE SANGRE Y ESPECIALIDADES	PESO DOMINICANO	65,000.00	5,325.98	3,848.00	55,826.02

7.2. Ingresos varios

Declarante y/o cónyuge	Concepto	Institución/empresa, ubicación o descripción	Fecuencia	Moneda	Valor
NILKA MARIA ULLOA ACHECAR	SUELDO	ASESORES Y CORREDIRES DE SEGURO	MENSUAL	PESO DOMINICANO	95,000.00

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos

Nombre	Institución / Empresa	Cargo	Descripción Cargo	País	Fecha membresía	Moneda	Valor
NO APLICA					19-09-2015		0.00

SECCIÓN 8. PASIVOS

8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

DJP-005124

CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
	APLICA	18-09-2016				0.00	0.00

SECCIÓN 9. GASTOS

9.1. Gastos varios

Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS DE RECREACION (VIAJES, VACACIONES,OTROS)	PESO DOMINICANO	150,000.00
GASTOS DE TRANSPORTE	PESO DOMINICANO	115,000.00
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	300,000.00
GASTOS POR EDUCACION	PESO DOMINICANO	240,000.00
GASTOS POR MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS (PERSONAL DE CONSERJERIA, SEGURIDAD, AREAS COMUNES,ECT.)	PESO DOMINICANO	240,000.00
OTROS GASTOS	PESO DOMINICANO	350,000.00
PAGO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA (PAGO UNICO ANUAL)	PESO DOMINICANO	524,198.88

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

10.1. Detalles de pólizas de seguros

Institución aseguradora	No. de póliza	Fecha	Bien asegurado	Moneda	Monto asegurado
NO APLICA		19-09-2015			0.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

Yo, Leonidas Calderon Rambaldes, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad.
Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactidtud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus articulos 14, 15, y 18 *(1)*.

20/09/16
Fecha

Firma

Yo, Dr. Rafael Antonio Amparo Vanderholts, Notario Público de los del Número de Distrito Nacional No 1493, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) Leonidas Calderon Rambaldes, de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados.
En la ciudad de Santo Domingo Este Provincia; Santo Domingo, República Dominicana, a los (Dieciseis (16)) días del mes de Agosto, del año (Dos mil (2016))

Doy Fe,

Notario Público

DR. RAFAEL ANTONIO AMPARO VANDERHOLTS
ABOGADO - NOTARIO PUBLICO
Número 1493
Distrito Nacional

(1) **Articulo 14.** Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtempere dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública. **Articulo 15.** Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaracion jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prision de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central. **Artículo 18.** Sanciones por enriquecimiento ilicito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilicito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. **Párrafo.** La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del termino de la sancion privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.